

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

En **CPP NEB**, reconocemos que nuestra sostenibilidad depende de una gestión responsable, ética y transparente con todos nuestros Grupos de Interés, identificados como:

- | | | |
|------------------------------|----------------------|-----------------------|
| - Accionistas | - Colaboradores | - Gobierno y Sociedad |
| - Comunidad y Medio Ambiente | - Clientes y Aliados | - Proveedores |
| - Medios de Comunicación | | |

Nos comprometemos a gestionar nuestras relaciones con integridad, prudencia y transparencia, atendiendo sus expectativas y contribuyendo al desarrollo sostenible.

Nuestros Principios y Compromisos:

1. Generar valor para los accionistas, actuando con eficiencia y responsabilidad para generar valor sostenible.
2. Garantizar el cumplimiento normativo, respetando la legislación vigente y las políticas internas de la organización.
3. Implementar prácticas de Buen Gobierno Corporativo basadas en la ética, la transparencia y la rendición de cuentas.
4. Asegurar un ambiente laboral inclusivo:
 - Promover la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad.
 - Fomentar el desarrollo de competencias, la seguridad y salud en el trabajo, y la comunicación abierta.
5. Gestionar el medio ambiente de forma responsable:
 - Operar en zonas de influencia bajo criterios de calidad, seguridad y respeto ambiental.
 - Desarrollar estrategias para el uso sostenible de los recursos naturales
6. Desarrollar una relación ética con los proveedores, nuestras relaciones con ellos son transparentes y normadas, reconociendo a los proveedores como socios estratégicos.
7. Generar diálogo con la comunidad:
 - Establecer canales de comunicación para prevenir conflictos
 - Promover el desarrollo local, alineando objetivos empresariales con expectativas sociales.
8. Generar transparencia informativa, difundiendo información pública de manera veraz y oportuna, especialmente sobre los servicios brindados.
9. Brindar capacitación, sensibilización y motivación para que nuestros colaboradores contribuyan activamente al cumplimiento de esta política.
10. Defender el trabajo digno y los derechos humanos:
 - Contribuir a mejorar la calidad de vida mediante empleo estable y digno.
 - Garantizar la ausencia de trabajo forzoso e infantil, tanto en la organización como en sus proveedores y servicios tercerizados.



Milágros Escobar Rozas
Alta Dirección



Damian Ferraro
Alta Dirección